

15 ABR. 2013

Gobierno Regional del Callao

CHRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000220

Callao, 15 ABR 2013

VISTOS:

El Oficio N°1143-2013/GRC/DIRESA/DG, de fecha 22 de marzo de 2013, remitido por la Dirección Regional de Salud del Callao; la Resolución Ejecutiva Regional N° 000156, de fecha 28 de febrero de 2013; la Resolución Ejecutiva Regional N° 000157 de fecha 28 de febrero de 2013; la Resolución Ejecutiva Regional N° 000304, de fecha 04 de mayo de 2012; la Resolución Ejecutiva Regional N° 000356, de fecha 22 de julio de 2011, que conforma la Comisión Regional de Concurso para ocupar el cargo de Director General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión y el cargo de Director Ejecutivo del Hospital San José; y

CONSIDERANDO:

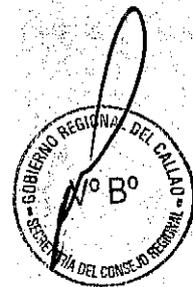
Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2002-SA, se aprobó el "Reglamento de Concurso para cargos de Directores de Institutos Especializados y Hospitales del Sector Salud y para Jefaturas de Departamentos y Servicios de Institutos Especializados, Hospitales y Centros de Salud", en cuyo artículo 10°, se dispone que las Comisiones Regionales de Concurso en el ámbito de cada Región, tendrán la responsabilidad de convocar a Concurso de Directores de los Hospitales ubicados en su ámbito geográfico y actuar como jurado del mismo;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000356 de 22 de julio de 2011, se conforma la Comisión Regional de Concurso para ocupar el cargo de Director General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión y el cargo de Director Ejecutivo del Hospital San José.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000304, de fecha 04 de mayo de 2012, se da por concluida la designación del Licenciado Víctor Chumo Contreras, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, incorporando en su reemplazo ante la Comisión Regional de Concurso a la Abogada Gladys María Rumaldo Gómez, en su calidad de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000156, de fecha 28 de febrero de 2013, se da por concluida la designación de la Abogada Gladys María Rumaldo Gómez, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao.

Que, con Oficio N° 1143--2013-GRC/DIRESA/DG, de fecha 22 de marzo de 2013, la Dirección Regional de Salud del Callao, hace de conocimiento que habiéndose designado al Comandante A.P. @ Carlos Alberto Sánchez Murrugarra en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, solicita la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000356 de fecha 22 de julio de 2011.



Que, en este sentido, es necesario incorporar como miembro ante la "Comisión Regional de Concurso para ocupar el cargo de Director General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión y el cargo de Director Ejecutivo del Hospital San José" al Comandante A.P. @ Carlos Alberto Sánchez Murrugarra, en su calidad de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, en reemplazo de la Abogada Gladys María Rumaldo Gómez.

Con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el numeral 2) del artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000356, de fecha 22 de julio de 2011, incorporando al Comandante A.P. @ Carlos Alberto Sánchez Murrugarra, como miembro de la "Comisión Regional de Concurso para ocupar el cargo de Director General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión y el cargo de Director Ejecutivo del Hospital San José", en su condición de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, en reemplazo de la Abogada Gladys María Rumaldo Gómez.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar la presente Resolución Ejecutiva Regional a los estamentos administrativos pertinentes y a los integrantes de la Comisión Regional de Concurso para ocupar el cargo de Director General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión y el cargo de Director Ejecutivo del Hospital San José.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. DIOFEMES ARANA ARRIOLA
SECRETARÍA DE ASesoría JURÍDICA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE